

CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa
DE ESPAÑA.
MADRID.

Carrera de S. Jerónimo 16.3º



Madrid 22 de Enero de 1855.

Muy tr. muestro: La Gaceta de ayer mi la de hoy inserta ninguna real disposición de interés político. En el que si la de ayer, dos reales ordenes fijando los nuevos derechos que han de pagar á su introducción en España los papeles extranjeros ya blancos ya pintados o estampados para vestir habitaciones.

En el mes de Diciembre ultimo se ha aumentado la deuda flotante del Tesoro con 21.920,953 r. 20 m. De sus resultas la deuda flotante asciende en 1º de Enero actual á 915.652,905 r. 11 m. La negociación de Fondos de Diciembre se ha efectuado con el descuento de 10 p% anual en las letras y pagarés á favor de particulares y de 9 p% también al año en los efectos cedidos al Banco Español de San Fernando.

La deuda del material en circulación en fin de Diciembre ultimo daba un total de billetes por valor de 56.281.675 r. 6 m. en esta suma está incluida la de los créditos satisfechos de la suprimida junta de reclamaciones pendientes de tratados.

El Banco Español de San Fernando, según el estado que tenemos á la vista ha experimentado en su activo en la tercera semana de Enero una baja de 5.123,701 r. 32 m.; efecto de haber disminuido el capital de las cuentas corrientes en 1.984,329 p. 13 m., y de haberse debueltos o entregado á los accionistas por sus dividendos 2.192,869 r. Por la penuria de la situación ó necesidades particulares de los interesados este año se han presentado los accionistas á cobrar sus dividendos con una similitud y una prontitud desconocidas.

Todo el dia de ayer se paró anunciando y temiendo que al anochecer se alterara el orden público en esta Corte; es efecto cerca de noche se oyeron da presencia de grandes grupos de hombres vestidos de paisano no solo en los sitios públicos sino en algunas calles retiradas. Oteando donos á ellos pudimos oír que en todos se hablaba con poco respeto de las cortes haciendo las responsables de que el país no tocara á un las ventajas de la revolución de Julio. En la plazuela de la Cebada un grupo mas numeroso profirió amenazas contra los diputados demócratas que según los oradores del como querían mandar á ver al moreno como en 1843. Estoy quién dice que algún barrio extraviado se tocó una corneta y que dieron algunos tiros que se consideraban como señales. Pero aparte de todo á la hora que escribimos estas líneas no sabemos que el orden se alterara seriamente en ninguna parte á lo que contribuyó la vigilancia de las autoridades que en las altas horas de la noche hicieron circular algunas patrullas de caballería — Cuando acabaron estas líneas bienen á darnos algunos detalles mas sobre la intención que tenían anoche ciertas personas de producir alarma. Los tiros que se dispararon en el interior de la población fueron cinco y los que hicieron fuego cayeron en poder de la policía — Con objeto de interrumpir las representaciones de los teatros se dirigieron falsos avisos a los principales actores de los teatros de que sus casas habían sido robadas. Y pesar de todo insistimos en que en Madrid no hay probabilidad de que se altere seriamente el orden.

Ayer hubo dos largos consejos de ministros en que al cabo quedó resuelta la anunciada modificación ministerial. Reunido el primero a las doce de la mañana el Dr. Devillano manifestó que estaba resuelto á dejar el ministerio de Hacienda no porque el estado de esta le alarmara sino porque bien considerado el triunfo que había obtenido el ministerio contra los autores del voto de censura era demasiado débil á sus ojos lo que le hacia temer que pudiera convertirse en derrota en otra cuestión mas adelante. Esto dijo el Dr. Devillano pero lo que le han estado observando en los últimos días tienen por cierto que si se retira es porque no encuentra recursos para sacar la Hacienda del atolladero en que la ve metida y porque como el Dr. Collado ha llegado á tomar miedo á las interpelaciones parlamentarias. El Dr. Devillano llevó al Consejo para que dijeran cuenta del Estado del Tesoro al Director general de este y al de la deuda pública Dres Sierra y Salabarria. Con efecto estos dos tres hicieron al Consejo una pintura detallada del estado económico del país, y según hemos oido no fue tan negra como debía esperarse atendidos los gastos en que hoy aparece metida la Hacienda. Convencida ya la salida del Dr. Devillano el general O'Donnell se dirigió con

reúnter pionero y manifestó el Duque de la Victoria que era llegado el caso de adoptar una resolución definitiva sobre la constitución del Gabinete, y que el Duque creía que formando un ministerio compuesto de hombres de la extrema izquierda podía contar con mayoría en las Cortes, él, el General P. Donell, y con todos sus compañeros, estaban dispuestos a renunciar para no poner obstáculos a lo que el General Espartero creyera más inconveniente a los intereses públicos. La respuesta del Duque de la Victoria fue rápida y concordeante — « Mi opinión es, digo, que se busque un ministro de Hacienda » — Y después de cesar las condiciones de todos los hombres que podían obtener este título, se mandó llamar al Gral. Madoz. Este no estaba en su casa, por lo que, el Consejo se disolvió a las 6. de la tarde, citándose para dos horas después.

Clas 8 de la noche se reunió por segunda vez el Consejo de ministros asistiendo a él el Sr. Madoz. El Presidente de la Cámara ofreció algunas dificultades antes de decidirse a aceptar la cartera de Hacienda. En estas discusiones pudo tener origen una nueva crisis. Si convenir en los medios de hacer desaparecer todo pretexto de turbulencia fuera del Congreso, el Sr. Madoz apuntó la idea de que producía cierto disgusto público el que permanecieran todavía en el ministerio de la Guerra algunos hombres de los que sirvieron en las administraciones moderadas, éste contestó el Gral. General P. Donell que si él veía un obstáculo en las opiniones políticas, fuesen estas cuales quiera, siempre que los interesados obtuvieran buenos servicios y antigüedad, tampoco se sacrificaría el mérito a las opiniones. Y añadió que estaba resuelto a dejar el ministerio antes de faltar a estos principios. La mediación, y hasta el ruego del Duque de la Victoria y las explicaciones leales del Dr. Madoz, dirimieron fácilmente la cuestión, y el Consejo se separó después de aprobar el plan económico del Sr. Madoz, de que hablaremos más adelante, quedando convenida la entrada del Presidente de la Cámara en el ministerio de Hacienda.

Por efecto del convenio acordado en el Consejo de ministros, se llevó a cabo la desamortización eclesiástica, pero en una forma que no haga necesaria la violación del Concordato, y ni siquiera el establecer en Roma negociaciones peligrosas y dilatadas. El Dr. Pacheco llevará a Roma el mismo encargo de convencer a la Santa Sede de la necesidad imperiosa en que se encuentra el Tesoro español de proceder a la venta de los bienes eclesiásticos. El Clero, hasta ahora, no ha procedido a dicha venta, dispuesta terminantemente en el Concordato fundándose en que sacada esta masa de bienes almeriados tendría que malversarse necesariamente. Pues bien: ahora el gobierno dirá al Clero que justifica el mismo la cantidad que importan dichos bienes, y con arreglo a la cantidad que el Clero fije, reconocerá el gobierno la renta que debe satisfacerle. Esto en nada perjudicará al Tesoro, porque estando en obligación el Estado de pagar al Clero una dotación fija y superior siempre al rendimiento de los bienes, cuanta mayor sea la cantidad que tenga que abonar como rendimiento de los bienes que va adquirir el gobierno, será menor la que tenga que salir del presupuesto general del Estado. Tampoco, según nuestras noticias, el Sr. Madoz piensa dedicar el producto de los bienes vendidos a papel a la amortización de la deuda flotante: su pensamiento es elevar el crédito por medio de la amortización de los muchos millones de deuda consolidada que se emplearán en la compra de los bienes eclesiásticos.

Para la amortización de la deuda flotante, dice con visos de seguridad, que el Sr. Madoz piensa sostener en el Congreso el proyecto de ley que presentó el Dr. Collado para la emisión de mil quinientos millones de deuda consolidada.

La venta de los bienes eclesiásticos se ordenará, bajo el punto de vista que indicamos arriba, sin aguardar la contestación de Roma. El Dr. Pacheco, pues, podemos asegurarle a N., no irá a Roma a negociar sino a obtener la garantía de la venta. El gobierno está resuelto a hacer los mayores esfuerzos para impedir un rompimiento con Roma, pero el temor de disgustar a ésta no le estorbará para obrar con inmenible energía dentro del círculo de sus atribuciones.

Por ahora nada absolutamente se hará respecto de los bienes de propios, pues antes de tomar una resolución sobre ellos, se obedece la tónica en el Congreso para que antes de venderlos se consulte a las Diputaciones y Ayuntamientos.

Asimismo la policía de apóstoles en la plaza de Santo Domingo destruye parte de los carros cargados de armas, bastidores y municiones destinados a armar a los carlistas que proponen encender la guerra civil en los vecinos, moros de Toledo. Comenzado anche el correspondiente sumario, visto a saberse, por las declaraciones de los primeros presos, que el dinero para la compra de dichas armas, había sido tomado en una casa inglesa de banca muy conocida en la capital. El jefe de dicha cara solo ha podido manifestar que él no ha hecho más que pagar letras giradas contra él. Con referencia a lo manifestado por algunos de los presos, se dice que varias casas de comercio de este cortijo tienen ordenes de facilitar a los agentes carlistas hasta la cantidad de 50. mil libras esterlinas,

Navarra, segun las ultimas y mas acreditadas noticias, permanece tranquila. Sus autoridades, sin ocultar que el espíritu del país no es completamente satisfactorio, tienen por seguro que cualquier chispa que por allora saliese en sentido carlista, sería facilmente apagada. En Valtierra ha ocurrido un motín sorprendente de repartimiento de las tierras de propios. Los amotinados intentaron saquear una de las principales casas del pueblo. El gobernador civil salió de Pamplona con un escuadrón de caballería y después de restablecer el orden haciendo varias prisiones con duros castigos, los arrestados a la cárcel de Tudela. Como probablemente se dará por algunos, carácter carlista a lo ocurrido en Valtierra hemos creído conveniente explicarlos tal como ha pasado.

Hechadicio, y se ha confirmado con la actitud un tanto pasiva de los navarros, que en la junta de jefes carlistas, celebrada el 12 del actual en Zaragoza, se decidió diferir el comienzo de la guerra hasta que se haga mas grave la situación actual por el estado de la Hacienda y la excitación de los ánimos. Lo confirma al parecer también el que, digase lo que se quiera en contrario, las noticias que hoy tiene el gobierno de planes carlistas no presentes como inminente el momento de una insurrección. Las partidas de caballos de que se ha hablado son de ladrones y contrabandistas, no de opositores.

No es exacto, segun nuestras noticias, que el gobierno haya descubierto ninguna conspiración formal democrática, por mas que lo hayan dicho algunos periodicos. Ha tenido, si, noticias, y hasta pruebas, de que desde Madrid se ha excitado a la resistencia contra la junta. Conoce que en algunos pueblos hay personas dispuestas a promover agitación. Ha dictado órdenes para prevenir todo movimiento. Pero, repetimos, que no ha descubierto ningún plan formal de conspiración. En Sevilla, por ejemplo, se han presentado, formando un batallón sin armas, los vecinos de un pueblo inmediato; pero el objeto, único, de su venida, ha sido pedir la destitución de su ayuntamiento, y se disolvieron tranquilamente ante la voz del jefe político.

Dicen que el sábado por la noche pretendieron reunirse los 69 diputados que dieron el voto de censura al ministerio; que aspiraban a ponerse de acuerdo sobre la linea de conducta que habían de seguir en su oposición y que nada resolvieron por no haber asistido muchos de los que fueron convocados.

El dr. D. Eduardo Cisquerino ha sido nombrado encargado de negocios cerca de la Republica de Venezuela. Llevará el encargo especial de promover tratados de propiedad literaria con los Estados de la etérica Espanola. El Poeta satírico Dr. Villergas ha sido nombrado consul de Viena-Castel. Hay quien dice que el tr. Alvistur será nombrado ministro residente en Buenos Aires, viéndolo a la secretaría de Estado el tr. Vera que desempeña aquél cargo.

Hasta el 15 de noviembre alcanzaron las noticias que tiene el gobierno de las Islas Filipinas. En dicha fecha nada ocurría allí denotable. El general Pavia ha llegado ya a Madrid presentándose hoy al ministro de la guerra.

De los generales que han permanecido hasta ahora en el extranjero consecuencia de la revolución de Julio, el gobierno ha dado cuartel para el bacete al tr. Conde de Vista Hermosa y ha prorrogado al general Saro la licencia que tenía para permanecer en el extranjero.

Los cortes constituyentes se habrían hoy á la hora acostumbrada. Se leyó un real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de ministro de Hacienda ha hecho el tr. Devillano, y otro nombrando al tr. Alvarado para reemplazarle. El dr. Osense preguntó al gobierno que sucesos habían ocurrido últimamente en Palencia y en Madrid. El tr. Ministro de la Gobernación dijo que en Palencia se habían reunido cierto numero de trabajadores, como incendio en el taller pidiendo trabajo, pero que no habían tenido otras consecuencias. Respecto á Madrid dijo, que el gobierno sabedor de que se conspiraba había cogido anoche un carro y un cofre de armas destinadas á los carlistas. Las personas que con este motivo han sido presas han estado en su mayor parte en las filas carlistas, habiendo logrado fugarse uno de los principales culpables echando la capa á la cabeza del que lo perseguía. También anoche se apresó á un hombre que disparó varios tiros de la puerta de Toledo á la de Alocha, quien manifestó que los disparaba como una señal á la que debían reunirse cincuenta hombres. Los comprendidos en estos sucesos se hallan á disposición de los tribunales. — El dr. Battler canció al congreso por espacio de media hora contestando á los ataques que la prensa ha dirigido á él y aconsejando al gobierno que destituya de su empleo y annulliere al presidente Dr. Troncoso uno de los que le han atacado. El tr. Ministro de la Gobernación le contestó que la ley y no el gobierno era la encargada de reprimir los abusos de la prensa.

Varios diputados anunciaron interpelaciones. — El Dr. González et le preguntó al gobierno si tenía noticias de los amagos de levantamiento carlista que se notaban en la provincia de Toledo. El gobierno contestó que en efecto según sus noticias, la fazación ponía sus miras en aquella provincia; pero que no podía revelar las medidas que la prudencia le había aconsejado tomar con este motivo. — El Dr. García esplanó la interpelación que anunció en la sesión última sobre abusos en la carretera de Madrid a Santander. El Dr. ministro de Fomento le contestó extensamente sin que apenas pudieran oírle por el ruido que había en la Cámara, si bien comprendiónos que se esforzaba en probar que no existían semejantes abusos. El interés de la sesión decayó notablemente al llegar a este punto. El Dr. Moyano interpeló al gobierno sobre abusos en las elecciones de los diputados que se originó un largo y enfadoso debate en que tomaron parte varios diputados. El Dr. Poyan a instancias del Dr. ministro de la guerra esplanó una interpelación que tenía anunciada sobre postergación de jefes y oficiales del Ejército declarados de reemplazos durante la dominación del partido moderado. El Dr. ministro de la guerra desvinció sus cargos manifestando que durante el tiempo que él llevaba en el ministerio de la guerra había despachado más de 1500 expedientes y repuesto a quinientos y tantos individuos entre los que había algunos que volvían al servicio con cuincas gracia y ascensiones. El Dr. O'Donnell terminó diciendo que si el Dr. Poyan daba a algún oficial injustamente desatendido que lo nombrara y él traería el expediente a las Cortes. El Dr. Saén se pronunció contra las gracias que se concedían por motivos faustos como los alumbramientos de la Reina. Y el Dr. O'Donnell le hizo observar que en el Senado y en todos los partidos se había trunado contra semejantes gracias que solo alcanzaban a los oficiales que vivían en las antecámaras de los ministerios con daño de los pundonorosos y valientes que necesitaban en el servicio. Estas palabras fueron aplaudidas en los bancos y en las tribunas; y después de haber hablado ligeramente los directores generales de Infantería y Artillería quedó por terminado este incidente. El presidente Dr. Gifante anunció en este momento en tono descañista y recombinación que consumidas las cuatro horas de reglamento en las interpelaciones se entraña en la orden del día. De esta sola se hizo el aprobar sin discusión dos actas, y celebrando la sesión.

El Dr. García Jefe oficial 1º de la Secretaría de Hacienda ha sido nombrado subsecretario. — Ha sido separado de la dirección general de Rentas Unidas, el Dr. Ballesteros y nombrado para sucederle el Dr. Piñilla intendente del mas antiguo de rentas. — Ha sido separado de la Comisión Regia del Banco el Dr. Santos Llan: le sucede el Dr. Cantero ministro de Hacienda que fué en el gabinete llamado de los cuarenta horas.

Esta noche se reunen en la casa de la calleta los diputados ministeriales. Esto lo hicieron antes por efecto de la crisis ministerial anunciada. Tratan de ponerse de acuerdo sobre la conducta que seguirá la mayoría al discutirse mañana el voto particular del Dr. Ríos Rosas sobre la soberanía nacional.

No ha llegado con el correo del Norte de hoy la correspondencia de París de ayer ni la de hoy: no ha bialegado a Bayona a la salida de nuestro correo. Se atribuye a la mucha nieve que ha caído en el ferrocarril entre París y Burdeos.

En la Bolsa de París de hoy ha habido grande animación. De la difida se ha publicado una operación a plazo a 18-5 y otra al contado a 18. El Consolidado ha llegado a hacerse durante Bolsa a 32-50. Despues de Bolsa y a última hora han declinado algo los precios quedando ofrecido el Consolidado a 32-25 y la difida a 17-90. Por el telegrafo se sabe que ayer lo rebajó en París el francés a 68-70 y el a 95-25. En París el mismo dia se cotizaron los fondos españoles a 36% el exterior a 32 y mit. ya a 18 la difida.

A última hora se insiste por algunos en que la crisis ministerial no quedará resuelta hasta que se verifique la salida del Dr. Santa Cruz. Pero despues de leer los detalles quedamos sobre lo ocurrido ayer entre consejos de ministros hay derecho para suponer que la anunciada salida del ministro de la Gobernación carece de fundamento.

Queda del. aff. 11. q.b. i m.

H. Zubaga

P.S. Mañana a pesar de ser dia completo te felicitamos en Madrid escribirnos al Dr. para no privarte del importante debate que sobre las bases de la constitución debe esperarse en el Congreso.